

Quito D.M., 08 de mayo del 2.017

Señora  
**Rosa Inés Roldán de la Cadena**  
Presente.-

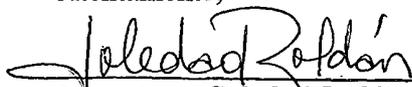
De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal, de accionistas de la compañía **EMPRESA DESARROLLO EDUCATIVO MARTIN HEIDEGGER S.A.**, en sesión del 08 de mayo del 2.017, resolvió designar a Usted como Presidenta, por un período de tres años de acuerdo al Estatuto Social de la compañía, con los deberes y atribuciones contemplados en los mismos.

La compañía **EMPRESA DESARROLLO EDUCATIVO MARTIN HEIDEGGER S.A.**, se constituyó el 10 de septiembre del 2.001, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de noviembre del 2.001. De igual manera, se procedió a la reforma de estatutos y transformación de compañía limitada a compañía anónima, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 15 de julio del 2.005, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 30 de agosto del 2.005.

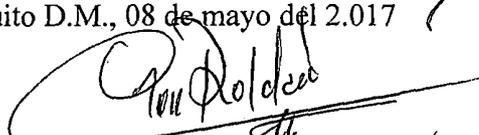
Sírvase expresar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

  
**Ing. María Soledad Roldán de la Cadena**  
Gerente

Acepto el nombramiento de Presidenta de la compañía **EMPRESA DESARROLLO EDUCATIVO MARTIN HEIDEGGER S.A.**

Quito D.M., 08 de mayo del 2.017

  
**Rosa Inés Roldán de la Cadena**  
PRESIDENTA  
C.I. 1708281017

TRÁMITE NÚMERO: 32703



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	25128
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8015
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

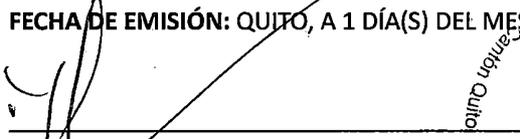
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DESARROLLO EDUCATIVO MARTIN HEIDEGGER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROLDAN DE LA CADENA ROSA INES
IDENTIFICACIÓN:	1708281017
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4756 DEL 22/11/2001.- NOT. 18 DEL 10/09/2001 AV.
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL